



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 211/2018
ACTOR: MUNICIPIO DE TOTOLAC, ESTADO DE
TLAXCALA
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a trece de septiembre de dos mil diecinueve, se da cuenta al **Ministro Eduardo Medina Mora I.**, instructor en el presente asunto, con lo siguiente:

Constancias	Número de registro
Oficio SHAT/570/09/2019 y anexos de Ma. Elena Conde Pérez, Síndica del Municipio de Totolac, Estado de Tlaxcala	032017

Las constancias de referencia fueron recibidas el diez de septiembre del año en curso, en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a trece de septiembre de dos mil diecinueve.

Agréguese al expediente, para que surtan efectos legales, el oficio y anexos de cuenta de la Síndica del Municipio de Totolac, personalidad que tiene reconocida en autos y, a través del cual se viene desahogando los requerimientos solicitados en proveídos de diez de julio y veintisiete de agosto ambos del presente año, en consecuencia, quedan sin efectos el apercibimiento de multa decretado en el primero de los autos de referencia.

Notifíquese.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor Eduardo Medina Mora I.**, quien actúa con la Maestra Carmina Cortés Rodríguez, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.